



**EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML - MIR
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**P014.- INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES**

(Atención Ciudadana)

**DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO
EJERCICIO FISCAL 2026**

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE MML-MIR.

- I. Síntesis del diseño de MML – MIR.
- II. Antecedentes.
- III. Análisis del marco jurídico.
- IV. Alineación con la planeación del desarrollo.
- V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.
- VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema.
- VII. Objetivo de MML – MIR.
- VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.
- IX. Cobertura geográfica.
- X. Alcance poblacional de la intervención
- XI. Criterios de focalización.
- XII. Descripción de MML – MIR.
- XIII. Matriz de Indicadores para Resultados.
- XIV. Informes de desempeño.
- XV. Anexos.

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL MARCO LÓGICO.

El Gobierno de Macuspana tiene como fundamento de toda su acción gubernamental, la dignidad y los valores esenciales de las personas, como elementos incuantificables de sus políticas públicas y programas sociales, lo que permite tener una comunicación propia y exclusiva con la ciudadanía, reafirmando la convicción de esta administración de servir con un rostro humano y sentido social.

El presente Expediente del MML - MIR, comprende parte del Programa presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, el cual se maneja en cuatro áreas diferentes, en específico este solo menciona los que ejecuta la Dirección de Atención Ciudadana; el cual contempla dos programas, el "Programa de subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores eléctricos, sus componentes e instalación en el Municipio de Macuspana, Tabasco" dirigido a todas las colonias y comunidades del Municipio de Macuspana, que cuenten con un transformador en mal estado.

Para que la localidad pueda ser beneficiada con este subsidio; es necesario principalmente la realización de una solicitud, debidamente firmada por algún habitante de la colonia o comunidad, dirigida al Presidente Municipal, la cual será turnada a la Coordinación de Servicios Municipales, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas; la cual programará una visita a la comunidad para realizar un dictamen técnico, donde se especifiquen las características de los equipos, insumos y acciones a realizarse.

Posterior a ello se solicita la cotización a la Dirección de Administración, de los equipos e insumos establecidos en el dictamen técnico, para poder informarle a la comunidad o colonia el monto, y esta pueda realizar su parte de la aportación correspondiente, ante la Dirección de Finanzas Municipal; luego de haber realizado el pago, esta Dirección realiza las requisiciones ante la Dirección de Administración, una vez suministrado los requerimientos, la Dirección de Atención Ciudadana en coordinación con la Dirección de Obras Públicas mediante la Coordinación de Servicios Municipales, agendaran la fecha para la realización de los trabajos; ese día firmaran de conformidad el acta de donación y se integraran los expedientes comprobatorios; además de cumplir con los requisitos que se señalen en las reglas de operación.

JUSTIFICACIÓN:

El Programa Presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, que maneja la Dirección de Atención Ciudadana, es fundamental para el bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida, la igualdad en condiciones sociales que beneficien el desarrollo integral de la población.

Esta administración conoce la necesidad del acceso a la energía eléctrica como derecho humano, es por eso que implementa acciones que fomenten el bienestar y la cohesión social, la calidad en los servicios básicos. Por que es deber del Municipio, como primer órgano de Gobierno el solucionar y provisionar a la ciudadanía los medios para vivir en condiciones dignas, y acceso al desarrollo.

La energía eléctrica es una necesidad básica para todo ser humano, ya que sin esta es imposible la refrigeración y preparación de los alimentos, así como el acceso a otros servicios que requieren de la energía y dado que hay varias comunidades y colonias del municipio de Macuspana, Tabasco que carecen del suministro de energía eléctrica, por falta de transformadores en buen estado, este administración ha creado el "Programa de subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores eléctricos, sus componentes e instalación en el Municipio de Macuspana, Tabasco" para que, por medio del Programa presupuestal P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, se ejecute durante el 2026 y se pueda beneficiar por medio de un subsidio económico del cincuenta por ciento la adquisición de transformadores eléctricos y sus componentes.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

La existencia de comunidades y colonias del Municipio de Macuspana, que requieren una mayor capacidad en el suministro de la energía eléctrica, por falta de transformadores en buen estado.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

El alcance del Programa presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, en el Programa de subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores eléctricos, sus componentes e instalación que comprende toda el área geográfica del Municipio de Macuspana, Tabasco.

CUADRO RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Capitulo	Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05
P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	1000	\$ 3,830,134.00	\$ 4,059,942.04	\$ 4, 303,538.56	\$ 4,561,750.87	\$ 4,835,455.92
	2000	\$87,549.00	\$92,801.94	\$98,370.05	\$104,272.25	\$110,528.58
	3000	\$1,008,240.00	\$1,068,734.40	\$1,132,858.46	\$1,200,829.96	\$1,272,879,.75



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

	4000	\$1,000,000.00	\$1,060,000.00	\$1,123,600.00	\$1,191,016.00	\$1,262,476.96
--	------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	Presupuesto 2026 \$6,281,478.38
--	---

I. ANTECEDENTES.

La falta de acceso a condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, a través de oportunidades para la generación de capacidades sociales, han sido elementos persistentes que han impedido el desarrollo social equitativo. En el Municipio de Macuspana existen problemáticas relacionadas a servicios básicos, como la energía eléctrica en las colonias y zonas rurales del Municipio, con la ayuda de subsidios económicos, para la compra de nuevos equipos.

Estos antecedentes reflejan la complejidad de los problemas planteados y la necesidad de esta Administración Municipal, para seguir realizando programas que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida, de los ciudadanos de este Municipio.

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
P015: Construcción de ciudadanía	Municipio de Macuspana	Fomentar una ciudadanía activa, consciente y participativa y en el ámbito social. Este programa busca fortalecer el tejido social y la gobernabilidad mediante la implementación de proyectos y actividades que refuercen la inclusión, la equidad y la cohesión social en comunidades y sectores de la población.	Desarrollar acciones orientadas a fortalecer los procesos de construcción de una ciudadanía activa, inclusiva y participativa. Este programa se enfoca en promover la participación de la ciudadanía mediante una serie de actividades y proyectos que busca: fomentar la participación ciudadana incentivando el involucramiento de las personas en la toma de decisiones públicas. Permitir que los que los individuos ejerzan sus derechos y responsabilidades en un marco de respeto, tolerancia y solidaridad. Fortalecer los valores y principios democráticos, como el respeto a los derechos humanos.	Localidades de Macuspana, tabasco, en crecimiento poblacional.	Transformadores Eléctricos.	No cuenta con evaluaciones publicadas.

II. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 115, fracciones 11 Y V, inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reformada: *"en donde se les otorga investidura, personalidad jurídica propia y facultades a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, éstos estarán facultados para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, sus planes municipales y sus programas operativos anuales. Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio. "*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los textos de la constitución, el Municipio de Macuspana desarrolla programa de subsidio económico para garantizar el bienestar de los ciudadanos.

› Artículo 4°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo..."*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el texto constitucional, el Municipio de Macuspana desarrolla el programa de subsidio económico para la adquisición de transformadores eléctricos y sus componentes, el cual está dirigido a todas las colonias y zonas rurales, que carezcan del acceso de energía eléctrica; por transformadores en mal estado; de esta manera se garantiza que más

habitantes del Municipio de Macuspana, tengan acceso de este servicio básico, que es indispensable para tener una vivienda digna y en condiciones adecuadas.

- **Leyes y Códigos Federales:**

Artículo 27...Tratándose de minerales radiactivos no se otorgarán concesiones. Corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y de energía eléctrica; en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica.

Artículo 28 ... El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento. El Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuya Institución Fiduciaria será el banco central y tendrá por objeto, en los términos que establezca la ley, recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de esta Constitución, con excepción de los impuestos.

- **Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco:**

› *Artículo 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.*

Los Ayuntamientos tienen facultades y obligaciones para administrar los bienes públicos y privados del municipio, de llevar su registro, controlar y vigilar su uso adecuado y conservación, recaudar, custodiar, administrar los impuestos, derechos, productos,

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

aprovechamientos, participaciones y otras disposiciones fiscales, así como formular, suscribir, proponer, conducir y evaluar programas necesarios para la consecución de estos fines.

- **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.**

› Artículo 94. capítulo xv, de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

III. Promover y fomentar la participación social y ciudadana.

IV. Encauzar, informar y conducir las demandas y gestiones ciudadanas.

- **Normas, Reglas de Operación o Lineamientos.**

› Reglas de operación del "Programa de subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores eléctricos, sus componentes e instalación en el Municipio de Macuspana, Tabasco".

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5834>

III. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	El Proyecto de Nación del Gobierno de la Transformación tiene como eje principal el Humanismo Mexicano que, en esencia, significa "Por el bien de todos, primero los pobres". El objetivo es lograr la fraternidad universal, la igualdad de oportunidades para todas las personas y una prosperidad compartida. El Humanismo Mexicano se nutre de la esencia de los pueblos originarios y de la fecunda historia de México. Culturas milenarias que han resistido valores y prácticas comunitarias y el largo caminar del pueblo de México por ser un país libre, independiente y soberano. En la transformación actual se busca fortalecer derechos individuales y colectivos: la democracia, los derechos humanos, los derechos sociales, el acceso a la justicia y mejorar la seguridad	• Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos • Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación • Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes • Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Programa para la Seguridad Nacional • Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia • Programa Nacional de Protección Civil • Programa Nacional de Seguridad Pública • Programa Nacional de Cultura Física y Deporte	1.1.1. Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno. 1.1.2. Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada. 1.1.3. Promover espacios de liderazgo y decisión para que los grupos en situación de vulnerabilidad se integren a la cultura democrática del país.

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

	pública construyendo la paz. La honradez y la honestidad son imperativos éticos de los servidores públicos de este gobierno y se toman acciones firmes para erradicar la corrupción y el nepotismo. En la República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable que construimos, el Gobierno de México actuará con la obligada separación entre el poder económico y el poder político, tal como hizo Benito Juárez cuando separó los intereses de la Iglesia y los del Estado hace más de 150 años. Nunca nos someteremos a intereses económicos, políticos o extranjeros; se trabaja siempre por el interés supremo del pueblo y de la nación. Somos un gobierno sensible, cercano a la gente; gobernamos desde el territorio, no desde el escritorio. Respetamos todas las libertades de expresión, de reunión, de protesta. Nuestra guía es el respeto a la CPEUM que garantiza el derecho de todas las personas a vivir en una	• Programa Nacional de Educación Superior • Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil • Programa Nacional de Asistencia Social • Programa Nacional de Juventud • Programa Nacional de Vivienda • Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad • Programa Nacional de Desarrollo Social • Programa Nacional de Semillas • Programa Nacional de Pesca y Acuicultura • Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar • Programa Especial del Sistema Agroalimentario • Programa Especial para la Productividad y la Competitividad • Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad	Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública.
--	---	---	---

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

	sociedad justa, igualitaria y segura, sin distinción de género, orientación sexual, raza, creencias o condición social. Respetaremos la diversidad religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad. Rechazamos cualquier tipo de discriminación como el clasismo, el racismo y el machismo.	• Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano • Programa Nacional de Infraestructura • Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico • Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable • Programa Nacional Hidráulico • Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial • Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos • Programa Nacional Hídrico • Programa Nacional Forestal • Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados • Programa Especial de Cambio Climático • Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	
--	--	--	--

		• Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio • Programa Especial de la Transición Energética • Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres • Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación • Programa Nacional de Derechos Humanos • Programa Nacional de Población • Programa General Lázaro Cárdenas del Río • Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos	
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	Nuestro gobierno será de territorio, atenderemos a todas y todos desde los Centros Integradores La mitad de nuestro gabinete estará integrado por mujeres. reingeniería de procesos para optimizar el flujo de trabajo, la	• Implementaremos un programa estatal de apoyo a personas adultas mayores; vamos a hacerlo universal en Tabasco de 60 a 64 años; dicho apoyo será bimestral y	1.1.3.1.1 Crear protocolos de atención eficaces (asesorías, capacitación, mediación y conciliación) para dar solución a las demandas sociales relacionadas a los servicios públicos y a grupos vulnerables.

	integración de servicios de pago en línea, la firma electrónica avanzada y la consulta electrónica, así como la creación de un portal de autoservicio para los usuarios logrando una modernización completa de los trámites y servicios registrales. El portal de autoservicio ofrecerá a los ciudadanos la posibilidad de realizar consultas, pagar derechos y generar documentos de manera autónoma, reduciendo la necesidad de acudir a las oficinas, mejorando la experiencia del usuario. 1.1.1 Garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, en las acciones gubernamentales.	equivalente a la mitad de la pensión que actualmente entrega el Gobierno de México a personas de 65 años y más. Complementaremos el Programa Federal de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para que sea universal en Tabasco de 0 a 60 años. 18 se protegerá al medio ambiente con un programa para la reforestación de 100 mil hectáreas y la creación de 60 mil empleos. Crearemos Sembrando Vida con presupuesto del Estado, un nuevo programa. 27 daremos prioridad al desarrollo integral de los pueblos indígenas en Tabasco.	1.1.3.1.2 Mantener diálogo y seguimiento con la ciudadanía para la construcción de agenda inclusiva, mediante acuerdos políticos que el Estado requiere en materia de gobernabilidad. 1.1.3.1.3 Establecer canales de comunicación interinstitucionales entre los diversos actores relacionados que contribuya a la solución de las demandas sociales.
--	--	--	--

		• Asegurar el acceso equitativo de la mujer en los poderes del estado. • Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada. • Mejorar los índices de transparencia gubernamental y reforzar procesos de control de la corrupción. • Promover políticas efectivas de generación de empleo. • Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad. • Optimizar el desempeño en educación y en salud, así como en la asignación de los recursos previstos para estas áreas. • Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.	
--	--	--	--

		• Generar políticas que estimulen la actividad y la inversión privada. • Aumentar los recursos propios para mejorar las finanzas públicas estatales. • Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado. 1.1.1 Garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, en las acciones gubernamentales. 1.1.1.1 Desarrollar la participación ciudadana como eje transformador prioritario que, garantice su efectiva inclusión en los mecanismos de colaboración institucional.	
--	--	---	--

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

		1.1.1.1.1 Establecer mecanismos institucionales de participación y representación ciudadana en las mesas de trabajo, convenios de colaboración, y demás instrumentos de vinculación. 1.1.1.1.2 Desarrollar esquemas de coordinación y vinculación operativos, con las distintas dependencias del ejecutivo estatal, la federación, los municipios, los poderes autónomos y demás órganos de interés para la Secretaría.	
Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Modelo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano El objetivo principal del presente instrumento es fomentar una mejora en la calidad de vida de la población del municipio de Macuspana, a través de un ordenamiento del territorio equilibrado y sostenible y un desarrollo urbano ordenado y eficiente, para lo cual se provee de una normatividad sólida en materia de usos y destinos del suelo, mecanismos de gestión territorial y	2.3.2.1. Optimizar los canales de comunicación y atención directa para garantizar que las necesidades y demanda de la población sean atendidas de manera oportuna y efectiva. Para ello, se establecerá un sistema eficaz para la gestión, permitiendo la mejora continua de los servicios municipales.	2.3.2.1.1. Crear módulos de atención ciudadana en cada centro integrador y zonas de difícil acceso, para acercar servicios esenciales y mejorar la cobertura en todo el municipio. 2.3.2.1.2. Establecer una plataforma digital interactiva donde los ciudadanos puedan acceder a la información actualizada de los servicios municipales y presentar

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

	una programación estratégica intersectorial a la administración municipal.		solicitudes de manera ágil y transparente. 2.3.2.1.3. Fortalecer la capacitación y sensibilización del personal encargado de atención al público, garantizando un trato cordial, eficiente y profesional en todos los trámites municipales.
--	--	--	--

IV. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
Dotación de transformadores al 50% para abastecer la insuficiencia eléctrica de familias de escasos recursos económicos.	3	Apoyar a familias con la reposición, rehabilitación y/o adquisición de transformadores, para mantener el abastecimiento eléctrico en los hogares de las diferentes poblaciones del municipio.	Familias vulnerables del Municipio de Huimanguillo, Tabasco con carencias sociales.	Apoya el financiamiento del cincuenta por ciento de los transformadores eléctricos para el desarrollo integral de la población solicitante.	4	Dirección Atención Ciudadana	1	La Dirección de Atención Ciudadana es responsable de la integración, operación, validación, mantenimiento, uso y difusión de la información contenida en las bases de datos de levantamiento de los hogares y localidades, así como del padrón de beneficiarios.

V. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

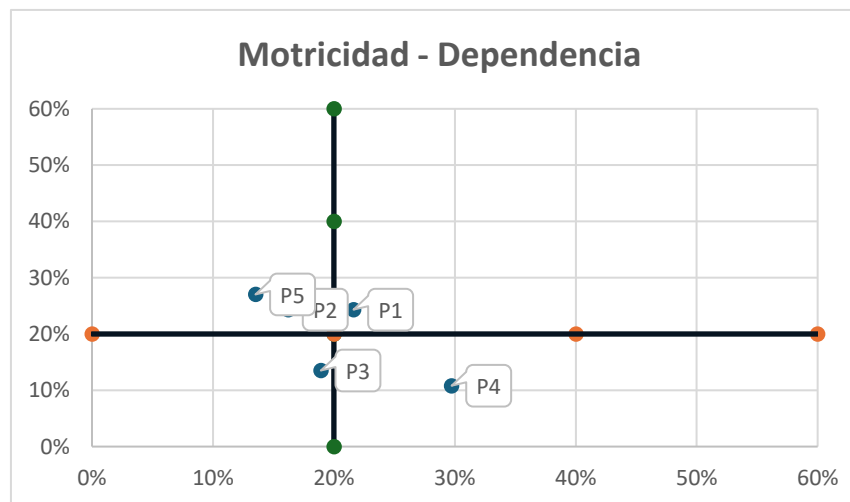
Formato 5. Identificación de involucrados.

	Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos Internos	Dirección de Atención Ciudadana	Encargada de recibir solicitud, verifica la documentación del ciudadano y solicitar el dictamen técnico a Servicios Municipales.
	Servicios Municipales	Emite dictamen técnico con las características de los equipos, insumos y acciones necesarios para la instalación del transformador eléctrico
	Dirección de Administración	Encargada de cotizar los insumos y de realizar la compra.
	Dirección de finanzas	Se realizan los pagos por los montos, que correspondan al subsidio económico.
	Dirección de Contraloría	Da Fe de la entrega de los insumos
	Dirección de Programación	Presupuestación y programación de recursos.
Privados	Ciudadanos	Población solicitante para los programas.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	RELACIÓN DE INFLUENCIA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE	COORDENADAS CARTESIANAS	
		1	2	3	4	5			(X) DEPENDENCIA	(Y) MOTRICIDAD
P1	El incremento de la población		2	2	3	2	9	24%	21.62%	24.32%
P2	Transformadores antiguos	3		2	3	1	9	24%	16.22%	24.32%
P3	El transformador esta sobre cargado	1	1		2	1	5	14%	18.92%	13.51%
P4	Red eléctrica sin transformador	1	1	1		1	4	11%	29.73%	10.81%
P5	Población en asientos irregulares	3	2	2	3		10	27%	13.51%	27.03%
DEPENDENCIA		8	6	7	11	5	37	100%		
PORCENTAJE		22%	16%	19%	30%	14%	100%			

ESPERANZA MATEMÁTICA
$Em = \frac{100}{n}$ Donde: n= Número de problemas n=5 Em= 20.00



Estado actual del problema:

La Administración Pública Municipal, tiende a recibir innumerables demandas ciudadanas, de zonas rurales y urbanas del Municipio, las cuales carecen de acceso a necesidades básicas de un hogar, como la falta de energía eléctrica.

En macuspana, Tabasco, aproximadamente 81,166 personas (50.3% de la población) viven en viviendas sin acceso a los servicios básicos, lo que podría incluir la falta de energía eléctrica, según un informe del gobierno mexicano.

Aunque no hay cifras específicas sobre cuántas carecen de electricidad en Macuspana, se puede inferir que un porcentaje significativo de esa población no tiene acceso a este servicio.

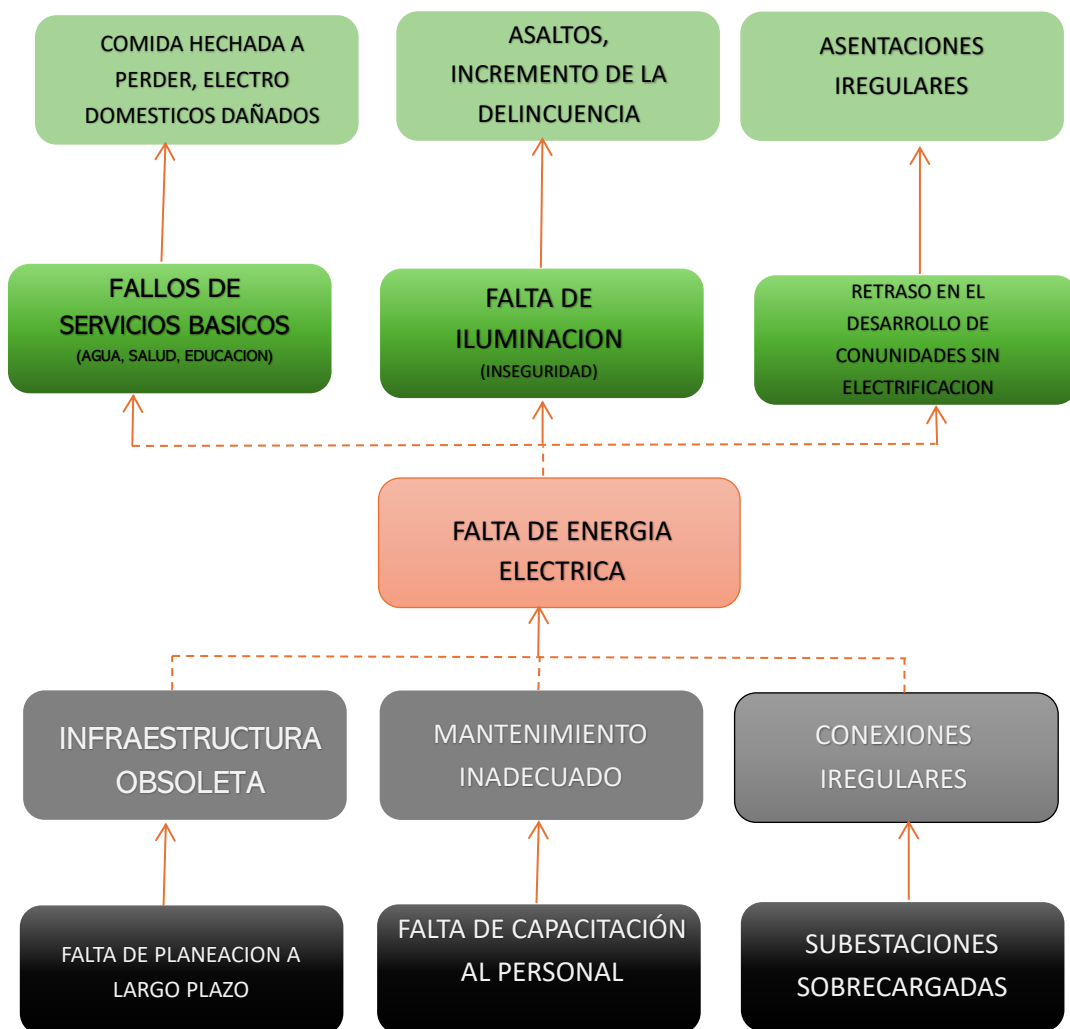
En resumen, aunque no se tenga la cifra precisa de la cantidad de personas sin acceso a electricidad en Macuspana, es evidente que existe una problemática de la falta de servicios básicos, incluyendo la electricidad.

Evolución del problema:

El incremento de la población en los últimos años ha provocado una mayor demanda en los servicios, y los que existentes no sean suficientes ni eficientes, especialmente en el rubro del suministro de electricidad, donde la capacidad de la infraestructura ha sido rebasada, por lo que continuamente se presentan fallas en los transformadores eléctricos, ante las altas temperaturas y la sobre carga de consumo de energía eléctrica.

Esta problemática afecta sobre todo a poblaciones ubicadas en zonas rurales aisladas, donde la dispersión de las viviendas se constituye en la principal barrera financiera y técnica para la provisión de energía eléctrica, la ampliación de las redes y aumento de la capacidad en el servicio prestado por la Comisión Federal de Electricidad.

Árbol de problemas:





Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

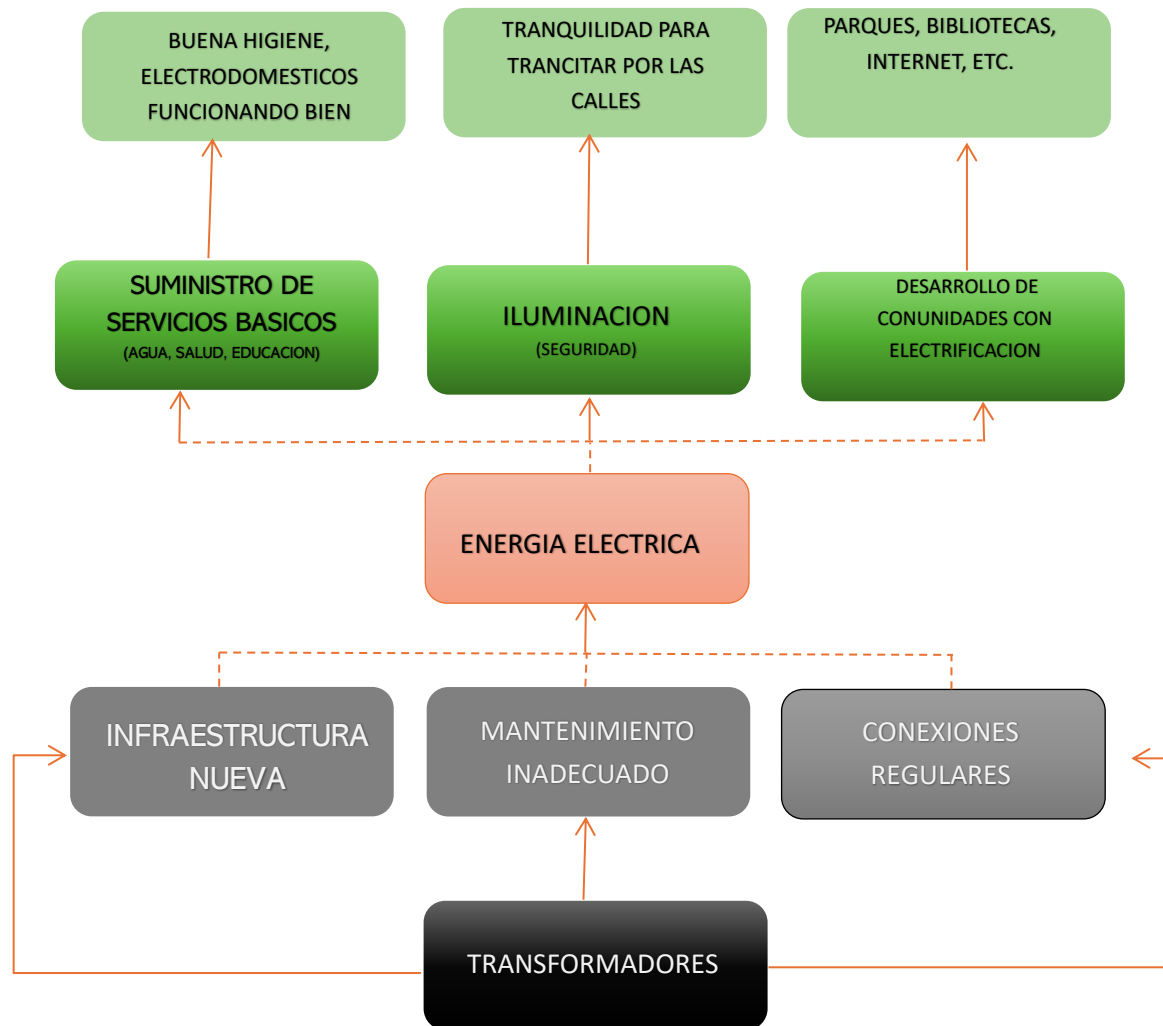
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

VI. OBJETIVO DEL MML-MIR.

El Programa presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, mediante los programas: "Subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores electricos, sus componentes e instalación en el municipio de Macuspana, Tabasco".

El programa tienen como propósito la disminución de personas sin acceso a la energía eléctrica, en las zonas rurales y urbanas, garantizar que se cumplan con las reglas y todo el proceso para la entrega e intalación de estos.

Árbol de Objetivo:





Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

VII. OBJETIVO DEL MML-MIR.

El Programa presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, mediante los programas: "Subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores electricos, sus componentes e instalación en el municipio de Macuspana, Tabasco".

El programa tienen como propósito la disminución de personas sin acceso a la energía eléctrica, en las zonas rurales y urbanas, garantizar que se cumplan con las reglas y todo el proceso para la entrega e intalación de estos.

Formato 6. Estructura Analítica del ML - MIR.

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos: Incremento del índice de delincuencia, derivado de la falta de alumbrado público; así como las restricciones en los servicios de salud y educativos,	Fines: Transformadores en buen estado, para el correcto funcionamiento del alumbrado público. Internet, educación, bibliotecas, salud, etc. Seguridad
Problema central: Falta de acceso a la energía eléctrica. Población o área de enfoque: La población objetivo para el Programa de transformadores eléctricos, son para todas las comunidades y colonias del Municipio de Macuspana, que carezcan de transformadores en buen estado, para el suministro de energía eléctrica y cumplan con los requisitos de las reglas de operación del programa. Descripción del problema: La problemática del acceso a la luz eléctrica se centra en las zonas rurales de este Municipio, donde la infraestructura obsoleta de transformadores presenta	Objetivo: Mayor número de colonias y comunidades con acceso a la energía eléctrica. Suministro de servicios básicos (agua, salud y educación) Iluminación (seguridad). Población o área de enfoque: La población objetivo para el Programa de transformadores eléctricos, son para todas las comunidades y colonias del Municipio de Macuspana, que carezcan de transformadores en buen estado, para el suministro de energía eléctrica y cumplan con los requisitos de las reglas de operación del programa. Descripción del resultado esperado:



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

una antigüedad considerable por lo que sus componentes deben ser sustituidos para poder mantenerlos trabajando bien en toda la comunidad. Magnitud (Línea base): En Municipio de Macuspana, existen aproximadamente 761 habitantes que carecen del suministro de energía eléctrica aproximadamente.	Con el Programa de transformadores eléctricos, se espera que un mayor número de colonias y comunidades rurales, sean beneficiadas con energía eléctrica. Magnitud (Resultado esperado): Se espera una disminución de colonias y comunidades sin acceso a la energía eléctrica.
Causas: Falta de planeación a largo plazo Falta de capacitación al personal Subestaciones sobrecargadas Infraestructuras obsoletas Conexiones irregulares Mantenimiento inadecuado	Medios: Reglas de operación Padrón de beneficiarios Dictamen técnico Presupuesto Transformadores y/o equipamientos

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

Población de Referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
158,601	77,531	81,070	5,911	0-65 y más	
Medio de Verificación	INEGI CENSO 2020				
Población Potencial o Afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
61,924	N/A	N/A	N/A	0-65 y más	
Medio de Verificación	INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024				
Población Objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
61,924 La población objetivo, será para todos los ciudadanos, sin acceso al agua potable y energía eléctrica, del Municipio.	N/A	N/A	N/A	0-65 y más	
Medio de Verificación	REGLAS DE OPERACIÓN Y PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS: "SUBSIDIO ECONÓMICO DEL CINCUENTA POR CIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, SUS COMPONENTES E INSTALACION EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO"				
Población Postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
X	N/A	N/A	N/A	0-65 y más	
Medio de Verificación					

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

Formato 8. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	N/A	N/A
Tipo	N/A	N/A
Unidad de Medida	N/A	N/A
Cuantificación	N/A	N/A



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura Geográfica.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD	POB. TOTAL	% DE POB. URBANA	% DE POB. RURAL	HABITANTES POR TAMAÑO DE LOCALIDAD					
					1 A 500	501 A 2500	2501 A 10000	10001 A 15000	15001 A 50000	MÁS DE 50000
Macuspana	264	158,601	20	80	30	59,146	21,747	14,400	31,435	3

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

El Programa Presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, representa una intervención **universal**, la cual tiene como objetivo el disminuir la cantidad de habitantes sin acceso a la energía eléctrica en las colonias y comunidades del Municipio de Macuspana, Tabasco.

La intención de la presente MML MIR es el mejoramiento de la calidad de vida, así como la igualdad en condiciones sociales, las cuales benefician el desarrollo integral de la población.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

Criterio	Descripción del Criterio	Justificación de la Elección
Ingreso.	N/A	N/A
Sexo.	N/A	N/A
Grupo etario.	N/A	N/A
Condición de hablante de lengua indígena.	N/A	N/A
Ubicación geográfica.	N/A	N/A
Especificar otros criterios.	N/A	N/A

XII. DESCRIPCIÓN DEL MML – MIR.

El Expediente del MML – MIR del Programa presupuestario P014.- Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, maneja un programa, de "Subsidio económico del cincuenta por ciento para la adquisición de transformadores eléctricos, sus componentes e instalación en el municipio de Macuspana, Tabasco".

Para que las localidades o colonias puedan ser beneficiadas; es necesario principalmente la realización de una solicitud, debidamente firmada por algún habitante de la colonia o comunidad, dirigida al Presidente Municipal, la cual será turnada a la Coordinación responsable de realizar el dictamen técnico, donde se especifiquen las características de los equipos, insumos y acciones a realizarse.

Posterior a ello se solicita la cotización a la Dirección de Administración, de los equipos e insumos establecidos en el dictamen técnico, para poder informarle a la comunidad o colonia el monto, y esta pueda realizar su parte de la aportación correspondiente, ante la Dirección de Finanzas Municipal; luego de haber realizado el pago, esta Dirección realiza las requisiciones ante la Dirección de Administración, una vez suministrado los requerimientos, la Dirección de Atención Ciudadana, agendaran la fecha para la realización de los trabajos; ese día firmaran de conformidad el acta de entrega y se integraran los expedientes comprobatorios; además de cumplir con los requisitos que se señalen en las reglas de operación.

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Formato 11. Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

Bien o Servicio	Descripción del Bien o Servicio	Criterios de Calidad	Criterios para Determinar la Entrega Oportuna	Requisitos para Acceder A Los Bienes O Servicios	Por Qué Este Bien O Servicio Es Necesario Para Cumplir El Objetivo
Transformadores eléctricos y/o equipamientos.	Consiste en la compra de un transformador eléctrico, con los equipamientos que necesita para el buen funcionamiento de este.	Todos los equipos e insumos en buen estado y de acuerdo con las necesidades de la colonia o comunidad.	Debe de haber realizado el pago ante la Dirección de Finanzas Municipal, de acuerdo a la parte de la aportación que le corresponde a la localidad. Debe de cumplir con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa.	Solicitud por escrito, debidamente firmada y dirigida al Presidente. Comprobante de domicilio. Dictamen técnico, emitido por la Dirección de Obras Públicas, a través de la Coordinación de Servicios Municipales. Cotizaciones con especificaciones técnicas de los equipos e insumos. Comprobante de depósito, de la aportación hecha por la colonia o comunidad, ante la Dirección de Finanzas Municipal. Firma del Acta de Entrega, de los equipos e insumos.	Estos bienes y servicios son necesarios, ya que, sin ellos no se puede proveer la energía eléctrica a las zonas rurales y urbanas de este Municipio, lo cual afectara de manera negativa la vida de los ciudadanos.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa Con	Mecanismos de Coordinación
N/a.	N/a.	N/a.	N/a.	N/a.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura eléctrica, en las zonas rurales del Municipio de Macuspana y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, con transformadores en buen estado, para el correcto funcionamiento del alumbrado público.	Mejoramiento de la energía eléctrica.	Actas de Entrega.	En el Municipio de Macuspana existen áreas rurales que requieren mejoras significativas en su infraestructura, para garantizar un suministro con Transformadores eléctricos en mal estado, que requieren ser sustituidos.
Propósito	Mejorar el funcionamiento de los apoyos entregados, mediante el subsidio		Actas de Donación.	Los apoyos entregados, mediante el subsidio económico, se encuentran

	económico, para poder garantizar equipos e insumos en óptimas condiciones.	Porcentaje de funcionamiento de Transformadores y Bombas de agua instalados.		operando satisfactoriamente, brindándole a los ciudadanos servicios básicos de calidad.
Componente 1	Beneficiar a las colonias y comunidades del Municipio de Macuspana, mediante un subsidio económico para la adquisición de transformadores eléctricos y sus componentes.	Porcentaje de gestión de Transformadores.	Padrón de Beneficiarios.	En el Municipio de Macuspana existen Transformadores en mal estado, que requieren ser reemplazados para su buen funcionamiento.
Actividad 1.C1	Atención a las solicitudes para Transformadores Eléctricos en las colonias y comunidades del Municipio de Macuspana.	Porcentaje de Transformadores Eléctricos entregados.	Actas de Donación.	La atención a las solicitudes para transformadores eléctricos, se llevará a cabo de manera eficiente, garantizando que las colonias y comunidades que requieran mejoras en su infraestructura eléctrica, sean atendidas de manera oportuna.

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		P014		Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Mejoramiento de los sistemas de agua autoadministrados y de la energía eléctrica.			
Ámbito de medición		Impacto		Eficiencia	
Definición		Mide el número de subsidios económicos entregados.			
Método de cálculo		(Número de subsidios económicos Entregados en el Año / Número de solicitudes recepcionadas en el Año) *100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Anual	
				Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	N/A	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): (NSEEA / NSRA)*100					
Variables					
Variable A	Nombre		NSEEA		
	Medio de verificación		Actas de donación.		
Variable B	Nombre		NSRA		
	Medio de verificación		Relación de solicitudes recepcionadas.		



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
15%		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
20%		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
19%-23%	18%-19%	18%<	23%>

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		P014		Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Porcentaje de funcionamiento de Transformadores y Bombas de agua instalados.			
Ámbito de medición		RESULTADO	Dimensión a medir		Eficiencia
Definición	Mide el porcentaje de los equipos entregados, operando satisfactoriamente				
Método de cálculo	(Número de quipos entregados/Numero de equipos operando satisfactoriamente) *100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica
Método de cálculo (Algoritmo): (NEE / NEOS)*100					
Variables					
Variable A	Nombre		NEE		
	Medio de verificación		Actas de donación.		
Variable B	Nombre		NEOS		
	Medio de verificación		Actas de donación.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

10%		2025		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
15%		2026		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
14%-17%	13%-14%		13%<		17%>

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		P014		Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE C1A1					
Nombre del indicador		Porcentaje de gestión de Transformadores			
Ámbito de medición		Procesos		Eficiencia	
Definición		Mide el porcentaje de las gestiones de Transformadores, otorgados mediante un subsidio económico.			
Método de cálculo		(Número de habitantes sin acceso a la energía eléctrica / Número de habitantes beneficiados, por el subsidio entregado) *100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Semestral	
		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica
Método de cálculo (Algoritmo): (NHAEE / NHBSE) *100					
Variables					
Variable A	Nombre		NHAEE		
	Medio de verificación		Padrón de beneficiarios		
Variable B	Nombre		NHBSE		
	Medio de verificación		Padrón de beneficiarios		
Línea base o valor de referencia					



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Valor		Año		Periodo			
10%		2025		Anual			
Meta							
Valor		Año		Periodo			
15%		2026		Anual			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
14%-17%		13%-14%		13%<		17%>	



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		P014		Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD C1A1					
Nombre del indicador		Porcentaje de Transformadores Eléctricos entregados.			
Ámbito de medición		Procesos		Eficiencia	
Definición		Mide el porcentaje de Transformadores entregados, mediante el subsidio económico, en las colonias y zonas rurales del Municipio.			
Método de cálculo		(Número de entrega de Transformadores/ Numero de solicitudes recepcionadas para Transformadores) *100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Trimestral	
		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica
Método de cálculo (Algoritmo): (NET / NSRT)*100					
Variables					
Variable A	Nombre		NET		
	Medio de verificación		Padrón de beneficiarios		
Variable B	Nombre		NSRT		
	Medio de verificación		Padrón de beneficiarios		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

10%		2025		Anual			
Meta							
Valor		Año		Periodo			
15%		2026		Anual			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
14%-17%		13%-14%		13%<		17%>	

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.

Indicador: FIN Mejoramiento de la energía eléctrica.	
Variable: NSEEA	
Medio de Verificación: Actas de Entrega de los Subsidios entregados	
Nombre de la fuente información	Actas de Entrega.
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Subsidios económicos Entregados
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo
Variable: NSRA	
Medio de Verificación: Relación de solicitudes recepcionadas.	
Nombre de la fuente información	Relación de solicitudes recepcionadas.
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Habitantes beneficiados
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo

Indicador: PROPOSITO Porcentaje de funcionamiento de Transformadores y Bombas de agua instalados.	
Variable: NEE	
Medio de Verificación: Actas de donación.	
Nombre de la fuente información	Actas de Donación
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Numero de quipos entregados
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo
Variable: NEOS	
Medio de Verificación: Seguimiento a los apoyos entregados	
Nombre de la fuente información	Actas de Donación
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Padrón de beneficiarios
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo

Indicador: COMPONENTE 1 Mide el porcentaje de las gestiones de Transformadores, otorgados mediante un subsidio económico.	
Variable: NHAEE	
Medio de Verificación: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024	
Nombre de la fuente información	Padrón de beneficiarios
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Solicitudes
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo
Variable: NHBSE	
Medio de Verificación: Padrón de beneficiarios	
Nombre de la fuente información	Padrón de beneficiarios
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Solicitudes
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A

Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo

Indicador: ACTIVIDAD 1. C1. Porcentaje de Transformadores Eléctricos entregados.	
Variable: NET	
Medio de Verificación: Actas de donación.	
Nombre de la fuente información	Padrón de beneficiarios
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Solicitudes
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo
Variable: NSRT	
Medio de Verificación: Relación de solicitudes recepcionadas.	
Nombre de la fuente información	Padrón de beneficiarios
Área responsable de la información	Dirección Atención Ciudadana
Disponibilidad de la información	Publica
Unidad de análisis	Solicitudes
Cobertura	Municipal



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	20 días después de concluido cada periodo



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.
Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas
UR: Dirección de Atención Ciudadana.

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de Desempeño.

NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Atención Ciudadana
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Trimestral	Dirección de Atención Ciudadana
Informe de Gobierno	Anual	Presidencia



Ente Público: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales.

Modalidad: P.- Planeación y Políticas Públicas

UR: Dirección de Atención Ciudadana.

ANEXOS.

Referencias bibliográficas:

- [PND.pdf \(cdn.gob.mx\)](#)
- [PMDU MACUSPANA PO.pdf - Google Drive](#)
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](#)
- [Leyes Federales de México \(diputados.gob.mx\)](#)
- [CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO](#)
- [LIC \(tabasco.gob.mx\)](#)
- [E01_Políticas.pdf - Google Drive](#)
- [27012Macuspana2024.pdf \(www.gob.mx\)](#)
- Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Plan Estatal de Desarrollo (PLED)
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano